

CITESE: 20220111178705EI 22/08/2022 11:37:51

Medellín, agosto 22 de 2022

Señor FERNEY STIVEN ZAPATA BURGOS Cedula número 1214732279 Medellín-Antioquia

Asunto: Respuesta derecho de petición de fecha 17 de agosto de 2022.

Número de Atención: 859167943 de 2022

Cordial Salud

Por medio de la presente me permito dar respuesta a la petición de la referencia, cuyo radicado interno es 2022-000-000-000-08798-RE del 18 de agosto de 2022, en los siguientes términos:

Me permito informarle que la queja realizada por usted, remitida por el Ministerio de Justicia, en contra de **PAULA ANDREA ALVAREZ PIEDRAHITA.** Comisaria 10 –Centro –Municipio de Medellín. Fue estudiada bajo el **Número de Negocio 859160808**, la cual fue remitida por Competencia, mediante Auto de agosto 04 de 2022 a Control Interno del Municipio de Medellín.

Teniendo en cuenta que no existe dirección, teléfonos, o correo electrónico de notificación conocido para comunicarle de la decisión anterior, se procedió a publicar por la página de la entidad, conforme lo establece el artículo 67 y ss de la ley 1437 del 2011, la cual se publicó el día viernes 19 de agosto de 2022.

Lo anterior, se publicará en la página web de la Personería de Medellín, por el término de 5 días, de conformidad con los artículos 67 y ss. De la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Coloria Guera Co.

GLORIA AMANDA GUERRA G

Personera Delegada 17D. Área Disciplinaria Unidad Vigilancia de la Conducta Oficial

GAGUERRA

#atención: 859167943

PROYECTÓ:		REVISO:	
CODIGO	FSVA085	VERSION	blighightij s meddigeld
RESOLUCION	345	VIGENCIA	24/5/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita; 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			





